

Queremos lograr que en las instituciones de salud pública chilena predomine el trato digno y el respeto entre personas sin estereotipos de género.



Implementando mecanismos de resolución de conflictos por la vía del diálogo y del respeto a los derechos laborales; previniendo y sancionando la violencia laboral.

Todo establecimiento cuenta con un procedimiento de denuncia, investigación y sanción del maltrato, acoso laboral y sexual.

Si presencias o vives violencia laboral, denuncia a través de los procedimientos formales.



Participa en la promoción del buen trato y de la prevención de la violencia laboral.

Sé parte de la solución....

#ElRespeto  
EsSalud



# POR AMBIENTES LABORALES SALUDABLES LIBRES DE VIOLENCIA Y DE VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO

NO a los estereotipos de género



#ElRespeto  
EsSalud



La violencia laboral vulnera la dignidad de la persona y la condición de “semejante”, ambos componentes esenciales de la convivencia democrática. A nivel de las personas, también se aloja en los cuerpos silenciosamente. Afecta la calidad del ambiente y clima organizacional.



La violencia de género contra las mujeres está relacionada con la desigualdad histórica en la distribución del poder y con las relaciones asimétricas que se establecen entre los hombres y las mujeres.



**Estereotipo de género es una visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos, las características o los roles que desempeñan o deberían desempeñar las mujeres y los hombres.**

Los estereotipos están a la base de las discriminaciones y desigualdades que viven las mujeres y las diversidades sexogenéricas.

## Estrategias Para el Abordaje de los Estereotipos de Género a la base de la Violencia Laboral

1

**Comunicación de riesgo de la violencia laboral de género**

Considera acciones en torno a la comunicación de riesgo frente a las causas y efectos de la violencia laboral.

2

**Concienciación y compromiso con el Buen Trato Laboral, erradicando la Violencia de Género.**

Considera desarrollar conciencia sobre las relaciones saludables en el contexto laboral, comprometiendo a toda la comunidad funcionaria.

3

**Enfoque de Derechos Humanos y Enfoque de Género.**

Reconoce la igualdad de género y los derechos humanos como una garantía que asegura el respeto a la dignidad humana y a la no discriminación.

4

**Gestión de la Información para la igualdad con enfoque de género.**

Busca generar información en la organización que permita visibilizar las desigualdades de género, para una toma de decisiones con equidad de género.

5

**Comunicación sin estereotipos para la Igualdad de género.**

Utilizar una comunicación verbal, escrita y audiovisual que promueva la igualdad de género en los establecimientos de salud.

6

**Incorporación de la perspectiva de género en procesos de gestión de personas para Jefaturas.**

Incorporar el enfoque de género a los procesos de reclutamiento y selección de jefaturas.